# UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA C. S. H.

## LIC- ADMINISTRACION

#### SEMINARIO DE INVESTIGACION

"Evaluación crítica de la reforma administrativa en el área de 07 rewrsos humanos de la administración pública central 1976-1982"

MATRICULA: 79337114

ALUMNO: DAVID , CRUZ MORALES

ROSA MARIA MAGAÑA A.

MEXICO, D.F., MARZO DE 1984

EVALUACION CRITICA DE LA REPORMA ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE RECURSOS HUMA
NOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRA
1.1ZADA, EN EL PERIODO 1976 - 1982.

## INDICE

7			Pag
56 88	Ι	NTRODUCCION	1
Hier 3 agos to 88	Cap.I	MARCO TECRICO PARA EL ANALISIS DE LA BUROCRACIA	
¥ -		I.1 Plenteamientos de las teorías clásicas	3
		I.2. Propuesta de la teoría que servirá de base al estudio	10
	Cap.II	REFORMA ADMINISTRATIVA	
		II.1 Consideraciones generales de Reforma Adminis - trativa	14
		II.2 Antecedentes de la Reforma Administrativa en México	18
	Cap.III	LOS RECURSOS HUMANOS	**
		La administración de personal en el sector pú- blico	71
	Cap.IV	METAS PROGRAMADAS PARA EL AREA DE RECURSOS HUMANOS	
•.		Metas programadas	40
į.	Cap.V	ANALISIS Y EVALUACION	
			55
, ·		V.2 Evaluación	64
		CONCLUSIONES	72
C		ANEXO	- 77
		BIBLIOGRAFIA	81

#### INTRODUCCION

México, en les ultimes añes, ha tenide en la Reforma Administrativa el instrumente política que adecúa a la Administración Pública a las necesidades que presenta constantemente el sistema capitalista.

En la actualidad, estudioses diverses se han abecade a - la investigación de les alcances que han tenide en un marce - glebal las Refermas Administrativas, contentándose selamente con un balance de eficiencia e ineficiencia. Cosa que nues - tro trabajo no pretende.

Esta investigación tiene como objetivo una "EVALUACION CRITICA DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE RECURSOS HUMÁNOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRATIZADA, EN EL FE RIODO 1976-1982". Utilizando un marco teóri o marxista que la diferencia de los estudios anteriormente realizados. Se está consciente de que la forma en que se ha llevado a cabo
el desarrollo de este trabajo es ambiciosa ya que en él se ve
a la Reforma Administrativa como lo entiende la filosofía bur
guesa (eficiencia, eficacia, justicia etc.) para que después
de haber comprobado que la Reforma Administrativa no alcanzó
los cambios operativos en el Area de Recursos Humanos dentrode las variables que consideramos representativas para nues tro estudio - SISTEMA ESCALAFONARIO, RECIUTAMIENTO Y SELEC CION, CAFACITACION Y ESTIMULOS Y RECOMPENSAS - realizar una -

crítica marxista de acuerdo con John Helloway, para dejar clara que la Reforma Administrativa es una respuesta a la lucha de clases y a las contradicciones que existen en el sistema capitalista.

El presente trabaje cuenta cen cince capítules:

En el primere se construye un marce teérice para el aréli sis de la burecracia, estudiande las teerías de: Max Weber, Re bert Michels y Karl Marx en la cual se basará el estudie; el segunde, trata sebre consideraciones generales y antecedentes de la Reforma Administrativa en Méxica; el tercere, estudia a la administración de personal en el sector público; el cuarte, centie
ne el programa de Reforma Administrativa en el área de Recursos
Humanes y finalmente, el capítule cinco, comprende la evaluación
a realizar, para posteriormente pasar a conclusiones en dende se
critíca la posición burguesa de la Reforma Administrativa.

En les capítules II, III, IV, y V, se estudia a la Referma Administrativa come le entiende la burguesía para que el lector tenga conocimiente de este punte de vista, por otre lade, el capítule I y las conclusiones, le mostrarán le que verdaderamente se persigue con su implementación.

<sup>(1)</sup> John Helleway, Fundamentes Teérices para une crítica-Marxista de la Administración Pública, INAP, Mexico, -1982.

MARCO TEORICO PARA EL ANALISIS DE LA BUROCRACIA

#### 1.1 Planteamientes de las Teorías Clásicas.

Hablar sebre el Estade es le más difícil y pretendide en una sociedad capitalista, ya que este, es la superestructura que mantiene al sistema. Hablar sebre los Recursos Humanos del
Estade (burecracia) se ha convertide en une de les mitos de nuestre tiempe ya que para algunes estudieses, la burecracia es alge inevitable implícita en la lógica del capitalisme. Así
también la burecracia se ha convertido en une de los fenómenes
más examinados en la ciencia secial scadémica: investigacio nes para el desempeño burecrático eficiente; entre los burécra
tas y su ambiente social, económico y político: entre la burecracia y el desarrollo secial; etc., han side realizadas.

Burecracia es un término del cual es difícil dar una definición pero que se sebreentiende en expresiones tales como:
"el papeleo burecrático" " el correteadero burocrático", o simplemente una desesperada exclamación de "burecracia. Excla
maciones que llevan el descentento de una sociedad que se ve dominada por una maquinaria administrativa que ejecuta muchos
proyectos elaborados por ella misma o a menudo encontrados enel basurero pero que sirven para legitimar el poder y el siste
ma.

Cuande tede se hace a través de la burecracia, nada podráhacerse si ella se opone, saliendo perjudicada la seciedad. En este trabajo no se pretende estudiar a fondo a la buro cracia. Le que se intenta as realizar una Evaluación de la - Reforma Administrativa en el area de Recursos Humanos (2) Para el cumplimiento de este objetivo se crayó pertinenta llevar - a cabe un repaso a las teerías clásicas que existen sobre la burocracia. Estas teorías son principalmente tres: la de - Karl Marx que ve a la burocracia como un instrumento de clase y de mantenimiento de los privilegios de la clase dominante, la de Max Weber que ve a la burocracia como la forma más eficiente de organización y la de Robert Michels que se dedica al estudio de la política interna de las organizaciones.

La primera de ellas se estudiará en el siguiente apartado por ser la teoría en la que se basará nuestro estudio y las - des restantes se mencionarán a continuación en una forma breve tratando de destacar lo más importante, buscando con estoque se tenga un panerama más amplio sabre los estudios que se han realizado con respecto a ese término tan abstracto "BURO-CRACIA".

#### MAX WEBER

Weber centra la discusión de la burocracia desde el punto de vista de su teoría de la deminación. Entendiendo como poder la posibilidad de imponer la voluntad de una persona so -

(2) Leer título de la tesis.

bre el comportamiente de las etras

Su estudio se interesé por el fenémeno general del peder y per un tipo muy especial de relaciones que se dan en teda erganización y a las cuales les denominá relaciones de dominación. Relaciones que se basan en un determinado número de creencias que etorgan legitimación al ejercicio del peder tante a la vista de los gobernantes como de los gobernados para crear, una estabilidad dentro de las contradicciones existentes en la organización.

Dentre de la teería de deminación weberiana se distinguió tres principios de legitimación, correspondiende cada uno de - elles a un determinade tipo de organización. Les tres tipos - pures de dominación sen:

- peseer un den natural de gracia. En este caso el lider consususola presencia y personalidad legitima el poder ejercido.
- 2.- Deminación Tradicional. En este caso la legitimaciónse lleva a cabo por la creencia en el poder heredado, en la tradición, en el pasado eterno etc.
- 3.- Deminación Legal. Este tipo de legitimación se lleva a cabe por la creencia en el acierto de las leyes. Las erganizaciones que se adscriben a este tipo de deminación son las que se conocen con el adjetivo de burecracia. Esto porque te-
  - (3) Nices P. Meuzelis. Apreximación Clásica al Estudio de la Burocracia, en Antología de Administración UAM-I,-1982, Pag. 203.

das las relaciones que se llevan a cabo entre burócratas y ge bernantes, los gobernados y sus colegas, están determinadas - por reglamentes e reglas impersonales que enmascaran una deminación ejercida.

Pero en una erganización nunca se debe esperar encontrarse con un tipo puro de dominación de los antes definidos, le que sientre se hallará, es una mezcla de los tres.

Es muy cierto que Weber nunca definié en una forma lite ral el concepto burocracia pero si en varias ocaciones deli neó con algún detalle las características del tipo ideal de burocratia. Estas características son generalmente conocidas:
La emprese se organiza sobre la base de agencias oficiales per
manentes; divididas en áreas jurisdicionales y ordenadas por
reglas que se aplican en forma general e impersonal. Dentrode cada área, la autoridad está jerarquicamente ordenada, laadministración se basa en documentos escritos (expedientes) y sigue reglas generales más e menos estables que pueden -aprenderse facilmente.

Desde el punto de vista de la teoría de la dominación, la burocracia sólo es uno de varios tipos de estructura administrativa, tales estructuras cualquiera que sea su forma tenderá a tener importancia social y política. Para Weber la bure cracia no es sólo un aparato administrativo, es la forma más eficiente de organización, especificamente es la forma más ra

cional en donde los objetivos persiguidos serán satisfactoriamente alcanzados. Como resultado de su superioridad técnica sobre todas las demás formas de organización, la burocracia ra
cional es indispensable para el Estado mederno y para la organización moderna.

Weber elsberé su concepción de la burocracia dentre del contexte de la sociología política, empleando el términe de manera amplia es decir, habls de la burecracia cemo tipo de erganización que ha penetrade gradualmente en todas las instituciones. Así podemos ver cemo el ejércite moderne, la iglesia, etc., van poce a pece perdiende su aspecte tradicional al ser cada vez más reguladas per reglas racionales e impersenales con la finalidad de conseguir la máxima eficiencia.

Con respecto a les individuos, este tipe de organizaciones trae censige una limitación de libertad y espontaneidad, el individue no puede salirse de esa mecánica de reglas y procedimientos pues en el momento que lo hiciese se saldría de la racionalidad que les es característico a dichas erganizaciones. El individue es un titere que es manejado por la estructura que plantea el modelo weberiane, sin la posibilidad de ser uncreador de acciones porque éstas ya stán enmarcadas en la estructura erganizacional. Esta mecánica se encuentra presente tanto en la administración Pública cemo en las empresas privadas y poco a poco va desapareciendo el ideal del hombre culto de las antiguas civilizaciones.

#### ROBERT MICHELS

Michels al contrerio de Weber - quien estudió el impactede las ergenizaciones burecráticas en la estructura política de la sociedad total - éste se interesó por el estudio en -- una forma microsocial e sea, se concentró en el análisis de -- la pelítica interna de las erganizaciones de gran escala. Or ganizaciones que ser el gran tamaño estructural inevitablemen te caen en un sistema eligárquico aún cuando este traiga una contradicción de ideas y propósitos le dirigentes y dirigidos. Esta conclusión a la que llegó Michels resultó de un estudio realizado en la estructura interna del Partido Social Demócra ta Alemán quien se creía contar con los más puros principios democráticos, encontrando que la democracia era inexistente y que lo predeminante era el sistema eligárquico.

Temando como base el estudio realizado, Michels llegó a 
la conclusión de que toda organización de gran escala tiende

a desarrollar una estructura burocrática que impide la posibilicad de democracia interna. Entendiendo como democracia el proceso en el cual todos y cada uno de los integrantes de una organización participan en la elaboración de políticas y de 
toma de decisiones. Cuando la estructura organizacional es 
tal que se ven perdidos los niveles jerárquicos, la democra 
cia se da por inexistente.

<sup>(4)</sup> Nices P. Mouzelis. Apreximación Clásica al Estudie de la Burocracia, en Antología de Administración - UAM-I, 1982, Pag. 209.

Para Michels en toda organización existe lucha per el poder y cuando alguna persona lo obtiene se elvida de los principios democráticos y lo único que le interesa es conservarlo.
El dirigente se encarga de que su persona se vuelva indispensa
ble buscando perpetuarse en el ejercicio del poder. Si el que
le posee es lider obrero se elvida de sus celegas para insertarse en la élite que es la gobernante.

Así pedemos ver que nuestros líderes sindicales se olvidan de los agremiados que representan para sólo proteger sus intereses "de clase".

(**)** 

1.2 Propuesta de la Teoría que Servirá de Base al Estudio

KARL MARX

Hablar de Marx es hablar de capitalisme y hablar del capitalisme es hablar de explotación y de lucha de clases, lucha - de clases que es regulada por una institución y ésta solamente puede ser el Estado capitalista. Estado que utiliza una inmensa maquinaria de funcionarios para que pueda realizar sus fun - ciones. Para Marx, el funcionarios individual está convencido de que "el hecho de que los principlos y las instituciones ad - ministrativas sean buenas o no es algo que queda fuera de su - esfera, porque ello sólo puede juzgarse en circulos más altos - dende prevalece un conocimiento más amplio y profundo de la naturaleza oficial de las cosas, es decir, de su conexión con -- el total del Estado (5)

La burccracia es "una seciedad particular, cerrada, dentro del Estade" (6) que sirve a su propio interés, ne al interés general. La burccracia oculta tedas sus acciones en el secreto preservade internamente per la jerarquía y en centra de la comunidad per su naturaleza cerrada y cerporativa.

Marx insiste en que per independiente que parezca, la buro

(5) (6) Eugene Kamenca. La Eurocracia Trayectoria de un Concepte, FCE, México, 1981, Pag, 90 y 92.

cracia depende de las divisiones existentes dentro de la socie dad, ante todo decende directamente de la separación existente entre la socie ded civil y el Estado sin la que no tendría ra - zón de ser. As burocracia no es una clase sino el servidor de cierta clase; no es un estamente básico sino que en última instancia está subordinada a la clase gobernante llamada burgue - sía.

Marx estudia el fenómeno de la burocracia utilizando este término en su sentido estricto de administración del Estado. Sus ideas sobre la burocracia sólo pueden ser comprendidas sise sitúan en el contexto general de su teoría de la lucha de clases, la crisis del capitalismo y el advenimiento del comunismo.

A partir de la Revolución México ha tenido un notable crecimiento y esto se dete en gran parte a la intervención esta - tal en la Economía. El Estado mexicano ha creado las bases para que el capitalismo pueda desarrollarse ya sea construyendo infraestructura, creando empresas públicas, expropiando y na - cionalizando empresas para buscar una mayor acumulación de capital. Por otro lado, el Estado ha venido desempeñando diversas actividades que han traído como consecuencia que la Admi - nistración Pública crezca cada día más ( actualmente alrededor de 2 millones de personal a su servicio) y que la exigencia de la eficiencia sea mayor puesto que es la piedra fundamental a-

través de la cual se reproducen las condiciones de reproducción del sistema capitalista. Es decir, la burecracia es el instrumente per medio del cual la clase dominante ejerce sudominación sobre las etras clases sociales: pero este último no se hace aparente en la burecracia, sino que se enmascarainterponiendose entre explotadores y explotados bajo la cortina de humo del interés general.

Méxice en les últimos añes ha implementado Refermas Administrativas que persiguen mejorar a la Administración Pública. Las adecuaciones en el área de Recursos Humanes que se han implementado se caracterizan por el mantenimiento del Status que y de grupos previlegiados que existen dentre dedicha administración. Perque lo que la burocracia administración es lo que la sociedad quiere, sino lo único que lleva a cabo es salvaguardar los intereses de la clase en el poder.

Considerando que los planteamientes marxistas sobre la burocracia son los que nos brinden mayores elementos de anílisis, serán utilizados como merco teórico para la Evalua ción de la Reforma Administrativa en el Area de Recursos Humanos de la Administración Públice Centralizada.

Las hipótesis que forman este trabajo son las siguien -

Hipétesis principal

- La Reforma Administrativa no Consiguié los Cambios Per seguidos en el Area de Recursos Humanos.

#### Hipotesis de variables:

#### A. SISTEMA ESCATAFONARIO

- Les Catalogos de Puestos se realizaren sin dedicarles el esfuerzo necesario y per personas incompetentes.

#### B. RECLUTAMIENTO Y SELECCION

- Parte de la fuerza de trabaje que ingresa a la Adminis - tración Pública Federal, no pasa por un procedimiento de Reclutamiento y Selección.

#### C. CAPACITACION

- En la Administración Pública Federal no existen mecanis mes para detectar necesidades de capacitación.
- Los cursos de capacitación no se vinculan con los requerimientos escalafonarios.

#### D. ESTIMULOS Y RECOMPENSAS

- No existe procedimiente uniforme para evaluar el desempeño del personal que labora en la Administración Pública Federal.
- Los Estímulos y Recompensas sólo faverecen a los allegados a los jefes.

II REFORMA ADMINISTRATIVA

## 2.1 Consideraciones Generales de Referma Administrativa

La palabra referma puede tener como significado: el proce se permarente que persigue incrementar la eficacia (7) y la eficiencia (8) Pero debe entenderse que no toda reforma tiene la misma profundidad siendo importante y esencial distinguir el fenómeno de Cambio Administrativo Normal, de lo que puede ser la Reforma y la Reestructuración e Revolución Administrativa.

"海铁"或"""的"。

El Cembio Administrativo se presenta por procesos propies y sin que se generen mayores problemas. Les sistemas administrativos cambian, la maquineria administrativa crece, les objetives del Estade aumentan etc.

Las cerecterísticas principales del Cambio Administrativo es que este produce generalmente un crecimiento per agregación en el que se mezclan estructuras anacrónicas con otras más modernas y se producen grandes diferencias técnicas y de recurses entre las dependencias: 9)

El nivel de profundidad en el Cambio Administrativo es menor ya que este ocurre por simple complejidad de actividades -

<sup>(7)</sup> Eficacia - Comprendida como el mayor o menor logro de los ebjetivos proquestos con los productos obtenidos.

<sup>(8)</sup> Eficiencia. - Entendida como una relación entre los recursos que se utilizan y los productos que se obtienen.

<sup>(9)</sup> Alejandro Carrillo Castro. La eforma Administrativa en México, Tomo I, Porrua, México, 1980, Pag. 63.

a realizar por la naturaleza cambiante e sea, que ne siempre - es resultade de una previsión deliberada.

La Reestructuración e Revelución Administrativa. Si bien puede ser resultade de la eperación de mecanismes de referma - se diferencia completamente de ésta en que ne es permanente, - sine que constituye una transfermación concreta de ciertas estructuras, precedimientes e sistemas, de raíz, pere discenti - nuas en el tiempe (10)

La Referma Administrativa. Cuande se quiere implementar una Referma Administrativa es necesarie una previsión razonada que dé base a la decisión de la autoridad responsable. Si la - reforma, es en una eficina se requiere la decisión del titular; si es en una secretaría, la decisión del secretario de Estado; la del peder ejecutivo, la decisión del Presidente de la República.

La referma se caracteriza per encentrar resistencia al cambie, per naturaleza el ser humane le pesee una inadversién
aunque este le asegure un beneficie, si le acepta será después
de haber comprendide y entendide el per qué se necesita.

El grade de prefundidad de una referma es muche mayer oue en el simple Cambie Administrativo. Pues, come ya se dije senecesita de una acción de liberada y su ejecución requiere de-

(10) Alejandre Carrille Castre. La Reforma Administrativa en Méxice, Tome 1, Perrua, Méxice, 1980, Pag. 64.

rrecar les vicies que existen en toda la institución. Vicies (administratives, cerrupción etc.), que muchas veces sen causantes de que una reforma no se ejecute debidamente para satisfacer les objetivos que se persiguen con su implementación.

#### 2.1.2

#### Clasificación

Es conveniente también saber qué tan profunda y participativa es la reforma. Cuando una reforma se desarrolla en el interior de las distintas instituciones públicas se le denomina con el nombre de Microrreforma. Cuando las reformas son comunes a partes completas del sector público o a este en su conjunto se le denomina Macrorreforma.

De acuerde a les resultades que se desean alcanzar se puede distinguir de refermas de tipe eficientistas e de tipe eficacistas. Las primeras sen las que unicamente persiguen - el mejoramiente de la eficiencia (relación costo-beneficio) y la economía del gasto, sin que la preocupación principal sea la de un legro, adecuado e no, de las objetivos sustantivos - e trascendentes encamendades al aparato administrativo. Perotro lado las reformas eficacistas persiguen el legro eficáz y no sólo eficiente de los objetivos que persigue el Estado.

<sup>(11)</sup> Alejandre Carrille Castre. La Reforma Administrati va en Méxice, tome 1, Perrua, Méxice, 1980, Pag. 65.

Existen también refermas Autocráticas y refermas Democráticas e participativas. Esta deneminación se establece per el grade de participación que existe en cada una de las refermas. En la referma Autocrática la participación puede in de una sela persona a un reducide grupe de técnicos e especialistas en donde las órdenes se plasman de antemane en una ley e reglamente. Per su parte la referma Democrática e Participativa, es dende la participación es tal que puede lle var a la incongruencia, a la no dirección de la referma, lecual sería tan grave come el tipe anterior. Le ideal sería realizar una combinación de ambas, que generen una referma bien estructurada, después de haber realizade una investigación prefunda de las condiciones imperantes.

Una reforma, es de presumir que eperativamente puede tener éxite si le acempañan cuatre requisites como mínime, les
cuales sen bésicos: cierte grade de autoridad, técnicas, recursos y tiempe. Digo eperativamente porque el Estade idealégicamente puede sin necesidad de que se tenga el éxite men
cionade hacer creer que se ha alcanzado para legitimar su ac
ción ante la sociedad.

Considerando las clasificaciones enteriores, la Reforma Administrativa que el Estado mexicano ha implementado se caracteriza por ser autocráticas, es decir, las decisiones sobre el tema han sido abordados por un grupo de técnicos sin la participación de los demás miembros que conforman el aparato administrativo.

## 2.2 Antecedentes de la Reforma Administrativa en México

La Referma Administrativa no constituye un relampage en - la vida de México. Desde el momento de la independencia se - dieron les primeros intentos de reforma en la Administración - Pública, buscando nuevos métodes, técnicas y procedimientes - que coadyuvaran al buen funcionamiento de la Administración Pública federal. Sin embargo, muchas de las adecuaciones quedaren en simples propósitos sin que estos pudieran cristalisarse.

2.2.1

1821 - 1917

México al momente de su independencia se encontró dentrode un mundo complejo por lo que debería organizarse para que pudiera desarrollarse en los aspectos políticos, económicos y sociales.

En este periodo los cambios administrativos de carácter - general eran realizades por medio de modificación constitucional o emitiendo una nueva ley de secretarías.

En 1821 se constituyó el primer gobierno nacional y a fines del mismo año se emitió el primer reglamento de gobierno - en donde se estableció que cada ministro estaba obligado a proponer las reformas y mejoras que creyeran necesarias en los - cuerpos y ramos dependientes de su ministerio, acordando con-

les demás ministres (le que pudiera convenir) al bien general del Estado en todos los ramos de la administración.

2.2.2

1917 - 1964

Fue hasta el triunfo definitivo de la Revolución de 1910 cuando se generaron cambios fundamentales en todos los aspectos de la vida nacional. La Constitución de 1917 exigió que la Administración Pública se adecuara a la nueva realidad política y en base en este carta magna se emitió una ley de secretarías estableciende una Reforma Administrativa de importancia: Las Secretarías de Estade por un lado y los Departamentos Administrativos per el otro.

En el periodo de 1918 a 1932 se encomendó al Departemento de Contraloría - uno de los organismos recien establecidos para sistematizar los servicios de apoyo común a varias depen dencias - la realización de estudios tendientes al mejora miento de la administración Pública.

En 1928 fue creade el Departamento de Presupuesto de la Federación que dependía directamente del titular del Ejecutive. Siendo reincorporado formalmente per la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año de 1932 como Oficina Fis - cal y del Presupuesto.

En el año de 1934 las leyes de Secretarias de Estado sen

tral del sector público pudiera realizar diversas modificacio nes a sus respectivas instituciones. En 1943 se creó la Comisión Intersecretarial buscando coordinación en todas las actividades de la Administración Pública.

En 1946 se creé una nueva ley de secretarías - que dio - crigen a la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa y la ley para el Control de Organismos Descentralizades y Empresas de Participación Estatal - sujetando a di - chas instituciones a la supervisión financiera y al control - administrativo del Ejecutivo Federal.

De 1950 a 1964 fueren creadas Unidades de Organización y Métodos sebre todo en las entidades que contaban con mayores recursos técnicos y financieros, sin embargo su influencia - nanca rebasó el ámbito interno de las respectivas instituciones y por lo mismo no se pudo integrar una visión de conjunto del sector gubernamental.

2.2.3

1965 - 1970

El 9 de abril de 1965 por acuerdo del Subsecretario de la Presidencia y con base en la parte final del inciso IV del
artículo 16 de la ley de secretarías entonces vigente se creó
la Comisión de Administración Pública, dependiendo de la Se cretaría de la Presidencia con los objetivos siguientes: -

- l.- Dictaminar la más adecuada estructura de la Adminis tración Pública y las modificaciones que deberían hacerse en la actual organización para:
- a) Coordinar la acción y el proceso de desarrollo eco nómico con justicia social del país;
- b) Introducir técnicas de organización administrativa al aparate gubernamental que resulten convenientes para alcanzar el objetivo anterior, y
- c) Lograr la mejor preparación del personal guberna mental.
- 2.- Preponer reformas a la legislación y las medidas administrativas que procedan.

Es necesario señalar que dicha comisión la presidió el -Lic. José Lúpez Portillo por le cual le otorgó total apoye político a la Reforma Administrativa en su régimen de gobierno.

De 1965 a 1967 la Comisión de Administración Pública, ela boró un diagnéstico global y formuló las bases para un modelo esquema tendiente a reformar la Administración Pública proponiendo medidas concretas para estructurar un programa de Reforma Administrativa. Pero, per considerar imposible resolver a partir de una unidad central todos los problemas que implicaba una reforma la Comisión propuso que cada dependencia contara con su propia unidad de asesoría técnica permanente, a la que convencionelmente se le llamó Unidad de Organización y Métodos. Estas unidades se encargarían dentro de cada dependencia, del-

análisis y la propuesta de medidas internas de racionaliza - ción administrativa así como de brindar asesoría a los fun - cionarios responsables de las distintas áreas. Sin embargo, aún cuando de 1965 a 1970 se buscó y pidió el apoyo para estas unidades, la falta de un ordenamiento legal que hiciera obligatoria su constitución como unidades asesóras de sus - respectivos titulares, acabó por relegar a varias de ellas e en el mejor de los casos, a estudios de medidas menores y generalmente aisladas de mojoramiento administrativo.

#### 2.2.4 1970 - 1976

Rn base a los trabajes previamente realizados por la Comisión de Administración Pública, el 28 de enero de 1971 se públicó un acuerdo presidencial que al fijar bases operati - vas de la Referma Administrativa Federal, institucionalizó - muchas medidas propuestas al fin del sexenio antejor por la propia Comisión. A los titulares de cada secretaría se le - encomendó la creación de Comisiones Administrativas (CIDA), encargadas de plantear, formular y evaluar las reformas relativas a su esfera interna de acción. Para auxiliar a las - CIDA se consideró pertinente establecer - además de las Unidades de Organización y Métodos creadas en el mismo acuer do - las unidades de programación. Creandose también para coordinar todas las actividades a realizar, la Dirección Ge

- VIII.- Revisión de la Administración de Recursos Materiales.
- IX.- Racionalización del Procesamiento Electrónico de Datos.
- X.- Reorganización del Sistema de Contabilidad Guberna mental.
  - XI .- Macroreforma Sectorial y Regional.

Les propósitos de la Reforma fueren los siguientes:

- l.- Incrementar la eficacia y la eficiencia de las entidades gubernamentales mediante el mejoramiento de sus estructuras y sistemas de trabajo, a fín de aprovechar al máximo los recursos con que contaba el Estado para cumplir debidamente sus atribuciones:
- 2.- Responsabilizar, con la mager precisión posible a las instituciones y a los funcionarios que tenían a su cargo la coordinación y ejecución de las acciones públicas:
- 3.- Simplificar, agilizar y desconcentrar los mecanismos operativos de esas entidades, acelerando y simplificando los trámites.
- 4.- Procurar que el personal público contara con las habilidades necesarias para cumplir adecuadamente sus labores me -

diante programas de capacitación y motivación, buscando generar una clara consciencia de servicio, así como una actitud innovadora, dinámica y responsable y:

5.- Fortalecer la coordinación, la colaboración y el trabaje en equipo como política de gobierno para terminar con la falta de coordinación.

#### Les ebjetives perseguides fueren:

- a) Al presidente de la República, llevar a cabe con la ma yer eficacia posible los objetivos y programas por medio de :-los cuales desempeñaba sus atribuciones constitucionales, prin cipalmente las relaciones con la estrategia del desarrollo eco nómico y social.
- b) A les responsables de las instituciones públicas, contar con estructuras y sistemas que les permitieran el mejor cumplimiento de los objetivos y programas que tenían encomenda das, aprevechando al máximo los recursos: humanos, materiales y financieros con que contaban, fortaleciendo la coordinación, la participación y el trabajo en equipo.
- c) A les trabajadores al servicio del Estade, desempeñar sus actividades al ampare de un sistema de personal moderno y equitativo que, temando en cuenta sus conocimientos, aptitudes y antiguedad, se preocupara per generar en los servidores pú -

blicos la actitud y la preparación que reclamaba el desarro -

d) A los ciudadanos y a la sociedad en general, su constante "mejoramiento" económico, social, político y cultural, así como una atención eficiente en los asuntos que tenían que tramitar y en los servicios que se demandan ante las dependencias públicas.

Se puede decir que en este pri do sólo se crearon las ha ses y se dié un importante avance desde el punto de vista jurídico para mejorar a la Administración Pública.

El lo. de diciembre de 1976, el presidente José López Portillo se comprometió a nacer de la Reforma Administrativa
uno de los programas prioritarios de su gobierno. Ofreció elevar a la consideración del Poder Legislativo las iniciativas de varios ordenamientos legales que permitieran fincar responsabilidades más claras y precisas, así como hacer más expedita la acción del sector público.

### 2.2.5 1976-1982

López Fortillo sabía que tenía que intentar algo para re novar a la Administración Pública. Renovación que era exigida por la situación de devaluación y crisis que se estaba vivien de: porque la lucha de clases se volvía cada vez más antagónica y la clase proletaria tenía como compañera a la miseria y -

por le tante el Estado perdía legitimación ante la sociedad.

Era urgente que se modernizara el aparato administrativo paraposeer un mejor marco de negociación con todos los sectores y
buscar la legitimación que estaba perdiendo.

En esos momentos una de las palancas para salir de esa ce yuntura fue la Reforma Administrativa, así como actualmente lo está siendo la Renovación Moral pregonada por Miguel De La Madrid Hurtado.

Como elemento de partida el Ejecutivo Federal propuso la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Deuda Pública, las modificaciones a la Ley Orgánica de la Contadurío Mayor de Hacienda y los Decretos que adicionan a las leyes de Inspección de Adquisiciones y de Inspección de Contratos y Obras Públicas.

Les objetivos básicos del Programa de Reforma Administrativa que el Ejecutivo Federal planteó en diciembre de 1976 y que integraron el compromiso básico del gobierno del Presidente José López Portille en esta materia, son cinco:

- 1.- Organizar el gobierno para organizar al país, mediante una Reforma Administrativa que contribuya al desarrollo eco
  nómico y social y que coadyuve fundamentalmente al aumento de
  la eficiencia y eficacia, la congruencia, la honestidad y la participación y corresponsabilidad en las acciones públicas.
  - 2.- Adoptar la programación como instrumento fundamental-

mente al aumento de la eficiencia y eficacia, la congruencia; la honestidad y la participación y corresponsabilidad en las acciones públicas;

- 2.- Adoptar la programación como instrumento fundamental del gobierno para garantizar la congruencia entre los objetivos y las acciones de la Administración Pública Federal, así como precisar responsabilidades y facilitar la oportuna eva luación de los resultados obtenidos.
- 3.- Establecer un sistema de administración y desarrelle del personal público federal que al mismo tiempo, garanticelos derechos de los trabajadores y propicie el ejercicio ho nesto y eficiente de sus funciones para contribuir a la conse
  cución de los objetivos y metas del gobierno federal.
- 4.- Contribuir al fortalecimiento de nuestra organización política federal mediante instrumentos y mecanismos que respetando la autonomía de cada uno de les poderes y niveles de gobierno, proficien el fortalecimiento de sus respectivas funciones, coadyuven a una mejor coordinación y una mayor participación de la Federación, Estados, Municipio y la ciudadanía en general en les procesos de desarrello, político, económico y social del país.
- 5.- Mejorar la impartación de justicia tanto de la conmutativa como de la distributiva y la social, para fortalecer las instituciones que se han establecido en la constitución y

garantizar así a los ciudadanos la seguridad jurídica en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, consolidando su confianza en las instituciones y sus gobernantes.

Para der cumplimiento e los objetivos anteriores se dividió el proceso de Reforma Administrutiva en cinco etapas:

- l.- Etap: orientada basicamente a instrumentar los cam bies estructurales, funcionales y procidementales que se re quieran para "organizar al gobierno para organizar al país".
- 2.- Esta etapa se orientó fundamentalmente a revisar el funcionamiento de las entidades paraestatales, es decir, la operación y coordinación estatal mayoritarias y minoristas y los fideicomisos. Se intitulé como Reformas Sectoriales.
- 3.- Llamada de Ceordinación Intersecretarial. Consistió en el estudio y coordinación de las actividades que correspondían a dos e más secretarías y que por esa causa muchas veces no se sabía quién debía tomar las decisiones.
- 4.- Etapa llamada de Reformas de Ventanilla. Consistió en promover la participación ciudadana en el programa de Re-forma Administrativa.
- 5.- Etapa denominada como la de capacitación y desarrollo del personal y que tiene por objeto que al mismo tiempo que garantice los derechos de los trabajadores propicie el ejercicio honesto y eficiente de sus funcionen para contribuir a la

consecución de les objetives y metas del Gobierno Federal. En general se trató de integrar les sistemas de capacitación y - desarrollo a un sistema de personal al servicio del Estado (12).

Siende la Referma Administrativa una de las banderas pelíticas de Lépez Pertille, en capítules pesteriores se hará una evaluación de les resultades ebtenides.

(12) Nuestre objete de estudie. ...

III LOS RECURSOS HUMANOS

#### 3.1 La Administración de Personal en el Sector Público

Es común oír en toda organización que los malos manejos - de la materia prima y el mal manejo del almacen acarrea pérdidas en tiempo y dinero. Pero, no es común escuchar que el mal manejo de personal ocaciona lo mismo. Mucha empresas en la actualidad consideran a los Recursos Humanos como un elemento - más que conforma la maquinaria que constituye una organiza - ción y este error es el causante de que muchas no funcionen.

Los Recursos Humanos no es un elemento más, es la pieza angu - lar en la que giran todas las actividades que puedan realizar- se. Si los Recursos Humanos se sienten satisfechos en el trabajo, la organización es seguro que funcionará: pero, si se en cuentran inadaptados seguro es que existirán serios problemas para su funcionamiento.

La administración de personal en la Administración Pública, revela mayor importancia puesto que la eficiencia en la gestión de los negocios públicos y del mantenimiento de los privilegios de la clase dominante depende primordialmente de la capacidad de las personas empleadas por el Estado. El mejo ramiento de la organización y de los métodos y procedimientos resultará ineficaz si el personal correspondiente no reune las detidas condiciones de competencia. Por lo tanto, la adminis tración de personal debe tener la más alta prioridad en cual quier programa de Reforma Administrativa. Cualquier plan de quier programa de Reforma Administrativa. Cualquier plan de

reforma necesita inexcusatlemente para legrar resultados satis factorios, ir acompañado de una nueva actitud y una acrecentada artitud por parte de los funcionarios.

De cuantos factores concurren en la operación y desarro llo del sector público, los Recursos Humanos son los más com plejos e importantes por el papel que desempeñan dentro del Es
tado. Por lo tanto, la administración de personal tiene la responsabilidad de optener el mejor aprovechamiento de los ele
mentos para lograr los fines del Estado con la mayor eficien cia. Pero para tener empleados que sepan realizar su trabajo
es necesario efectuar buenos procedimientos de reclutamiento y
selección que proporcione la gente idónea y capacitada.

La calidad de la Administración Pública es determinada en gran medida per la dedicación, habilidad y honestidad del personal público. Una buena parte de los defectos del sistema administrativo tiene su orígen en las prácticas viciadas del siguena de administración de personal.

La administración de personal ha generado un circulo vi cioso que conneta dos manifestaciones negativas: por un lado la baja productividad y el burecratismo y por el otro, le insa
tisfacción, la frustración y la falta de adhesión individual a
los propósitos institucionales.

Entre las causas importantes que explican las deficien - cias y efectos actuales en la administración del personal - -

son las relativas a la falta de aplicación de los sistemas de méritos para el reclutamiento y el de ascensos que se convier ten en normas para medir le calidad y la estabilidad del servicio civil. En estrecha conexión al aspecto de seguridad en el puesto, especialmente por lo que se refiere a la continuidad del servicio bajo diversos regimenes políticos.

STATE OF THE STATE

Desafortunadamente en nuestra Administración Pública, — existe una anarquía palpable en toda norma que en un momente se impone para buscar el mejoramiente de la administración — del personal, siendo esto de lo más reprobable ya que, los Recursos Humanos con que cuenta el país son los que delinearán el futuro del mismo.

3.1.1 Características de la Administración de Personal en la Administración Pública.

21.0002262

La situación respecto a las características de la admi nistración de personal que a continuación se describe son anteriores al periodo intense de la Reforma Administrativa o sea antes del periodo que se está estudiando, esto se hace con la intención de poder observar con mayor claridad hasta qué punto la reforma en esta área ha podido solucionar los problemas o por lo menos atenuarlos.

a) Formas Anacrónicas de Selección. Es aún muy frecuen - te la recomendación política como pauta para el ingreso a los

puestos de gobierno. Es decir, las plazas no se ponen a concurso a fin de atraer a los mejores elementos después de una amplia difusión de las oportunidades de trabaje, sino que, en la mayoría de los casos se deja al criterio particular de los jefes decidir sobre sus empleados subalternos.

- b) Insuficiente Capacitación del Personal, Previa y en Puesto. Aún cuando una persona haya sido seleccionada para ecupar un cargo de acuerdo con una prueba de eficiencia, siem
  pre es conveniente familiarizarse con la naturaleza peculiar
  de su trabajo. La idea es que el empleado se capacite antesde iniciar el desarrollo práctico de su trabajo. Pues bien,
  este aspecto es descuidado lamentablemente en nuestras esfe ras oficiales; el personal de nuevo ingreso aprende general mente preguntando a sus compañeros de oficina. El adiestra miento previo es una prerequisito de la eficiencia personal,
  y es por desgracia observable que a este aspecto importante se le concede roca importancia en la mayor parte de las depen
  dencias públicas.
- c) Estrangulamiento Escalafonario. En cada dependencia existe una comisión mixta de escalafón que decide los ascensos y movimientos del personal. Ne obstante a través del tiempo se han ido formando largas listas escalafonarias que impiden el fenómeno de capilaridad administrativa porque los ascensos y movimientos de personal no se determinan por escalafón sino por el critério de los jeres. El estancamiento —

del empleado público hace que pierde interés por su trabajo, - que no se provoque en su ánimo el desec de superación debido a la falla en la estructura del escalafón. A esto debe agregarse la ausencia de una carrera administrativa que fomente en el empleado un espíritu de superación a base de una mejor preparación técnica.

d) Desatención a las Iniciativas y Sugerencias de los Empleados Públicos. Es obvio que quien mejor conoce de un trabajo determinado es la persona encargada de realizarlo; el contacto con una tarea efectuada cotidiamamente, permite en ciertas circunstancias y desde luego cuando no se ha formado una rutina burocrática, lograr que sea el propio empleado el que aporte las mejores soluciones a los problemas de organización y procedimientos. Cuando estas iniciativas de estimulan y se apremian adecuadamente, constituye un factor de progreso paralas instituciones. Este recurso, no es aprovechado para mejorar nuestra Administración Pública y por lo general no se presta atención a las ideas de los empleados, quienes contemplan con indiferencia las "colas", el papeleo y la rutina, como sino fuera parte de su personal responsabilidad el mejoramiento de la eficiencia en su trabajo.

Tedes los incisos anteriores traen como consecuencia:

Rutina excesiva

Obsesión con los trámites

Fobia contre le individuelización de les decisiones

Autoritarisme

Nembramientos a base de compadrazgo y nepotismo

Excesive formulismo

Falta de orden y disciplina

Desperdicio de Recursos

Ausentismo

Aviadores

Abuses de autoridad

Tortuguisme

Peculade

Falta de consciencia de servicio

Despetisme

Negligencia

Falta de creatividad

Mordica

Coheche

Arbitrariedad

Etcetera.

<sup>&</sup>quot; EL BUROCRATA SIEMPRE TOMA EL TE "

Urge a la Administración Pública poseer un diseño de administración de personal que se adopte a les antecedentes his tóricos, a su contexto sociopolítico y a sus necesidades administrativas. Cualquiera que sea la forma adoptada es recomendable que se ocupe en la implementación de las siguientes medidas prioritarias.

- a) Una activa política de reclutamiento que tienda a -crear una imágen de prestigio para la función pública, con el
  objeto de atraer a los mejores hombres de México para el servi
  cio público.
- b) Un proceso cuidadose de selección que elimine el favo ritismo y abra pase a la competencia y habilidad acreditadas que destierre los vicios de premiar los "servicios de partido" con puesto públicos para los que el candidato no es idóneo o de las que espera un lucro indebido.
- c) Un programa integral de capacitación y desarrolle, den tro del cual merezca prioridad un programa de formación de je fes que tienda a impartir conocimientos técnicos de mando y a modificar hábitos de supervisión. Este programa debe estar relacionado con una relítica de movimientos para el personal de estos niveles.
- d) Un sistema justo y racional de administración de suel dos y salarios que permita combatir el cohecho.
  - e) Reglamentaciones escalafonarias ágiles y apoyadas en

las técnicas más modernas que estimulen la eficiencia y que se apliquen efectivamente con imparcialidad objetiva, que permitan movimientos de personal entre diferentes desendencias.

f) Un programa de motivación del personal al servicio del Estado, que permita un cambio de "estructura mental" del servidor público.

Quisiera añadir en este apartado varios de los problemas aún no mencionados que acarrea una mala administración de personal en la Administración Pública Federal. Existe paradógica mente, un exceso y una falta de personal, un exceso en virtud de la ostensible cantidad de empleados en las oficinas del gobierno (alrededor de dos millones). En relación a este punto . sería ilustrativo recordar lo expresado por un alto funciona rio de gobierno hace va algunos años respecto a que la Adminis tración Pública mexicana, podría trabejar más eficientemente con la mitad de su personal. Por otra parte, el clamor de ---"falta de personal" para llevar los asuntos al corriente es-expresión reiterada de los jefes de jerarquía intermedia parti cularmente, cuando se pretende explicar el atrase en el despache de los negocios públicos que con frecuencia adquiere carac teres pavorosos. La situación aparente resulta ser que el empleado público dedica sólo unas cuantas horas de su jornada al trabajo efectivo y hay una perceptible atmósfera de abulia y despreccupación en la mayor parte de las oficinas del gebierno.

Per otra parte, les servidore públicos estén dentro del -

ambiente político en que se desarrolla la Administración Fública: los desfiles, las comisiones sinaicales, las recerciones - a funcionarios extranjeros, los cambios de gobierno, los permisos etc., restan tiempo y efectividad el trabajo de la burceracia en su conjunto. Siendo el Partido Revolucionario Institu - cional (PRI) el partido político dominante, posee una relación política muy amília con la Federación de pindicatos de Trabaja deres al Servicio del Estado (FSTSE) lo que determina que en - los reglamentos de trabajo, se creen claúsulas que sancionan al agremiado que no asista a tal evento liamese desfile, reorción, etc., e simplemente dándole como premio por su asistencia un - día de descanso.

El PRI, la FSTSE y la Administración Pública ferman un - triangule de poder para defender los intereses de la clase deminante y por lo tante del sistema capitalista. Dándole al PRI la legitimación como el partido de las mayorías.

IV METAS FROGRAMADAS PARA EL ARDA DE RECURSOS HUMANOS

#### METAS PROGRAMADAS

En el periede que abarca de 1977 a 1979, continuaren les estudios sobre la situación de les Arcursos Humanes de la Administración Pública y temande come base les estudios que se habían realizade desde 1965 per la Comisión de Administración Pública, el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Recursos Humanes, elaboró un diagnóstico que fue presentado al Presidente de la República en mayo de 1979, dando lugar el inicio de la quinta etapa del Programa de Reforma Administrativa.

El Programa de Reforma a los sistema de Administración yDesarrollo del Personal Público tenía como objetivo: Establecer un sistema de administración y desarrollo de personal público federal que al mismo tiempo que garantize los derechos
de los trabajadores, propicie el ejercicio honesto y eficiente de sus funciones, para contribuir a la consecución de los
objetivos y metas del Gobierno Federal.

El pregrama estaba constituíde per cuatre subpregramas bá

- 1.- Plan-ación y Organización
- 2.- Sistema Escalafenario
- 3.- Capacitación
- 4.- Relaciones Jurídico-Laborales
- (13) Pregramas Específicos y sus Lineamientos de Acción, Libro Segundo, Fresidencia de la República, Coordinación de Estudios Administrativos, México, 1982, Pag. 278 a 281 y 290 a 292.

## SUBPROGRAMA 1. PLANEACION Y ORGANIZACION

Objetivo: Recionelizar las estructuras y procesos de la administración de personal en les ámbites global, sectorial e institucional de la Administración Pública Federal, en función de les objetivos y políticas del proceso de Reforma Administra tiva en su conjunto.

# Metas a certe plaze ( 1980-1982 )

- Establecer el Sistema General de Administración y Densrrelle de Personal.
- Proponer la Reestructuración Orgánica y Funcional de las Unidades de Administración de Personal de la Administración Pública Centralizada y consolidar su participación en las Comisiones Internas de Administración y Programación.
- Batablecer les Sistemas de Planeación y Evaluación de -Personal.
- Batablecer les Comités Técnice Consultivos Sectoriales de Unidades de Administración y Desarrollo de Personal.
- Blaborar lineamientes, manuales y guías técnicas para el desarrolle de los procedimientes de administración de persenal, conforme a un enfoque integral del sistema.

## Metus a mediane y largo plaze

- Reulizer modificaciones estructurales y funcionales de-

la administración y desarrollo de personal a nivel global, ne ra establecer el mecanismo central encargado de la regulación del sistema.

- Establecer normas que regulen las relaciones entre el Gobierno y sus trabajadores de confianza, particularmente por lo que se refiere a los sistemas de gestión del personal directivo.
- Operar un programa de desarrello de la gestión de la em presa pública, particularmente en les aspectos relativos a la administración y desarrollo del personal de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- = Establecer un mecanismo de regulación y control del crecimiento del personal de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Apoyer el proceso de descentralización de la Administra ción Pública Federal y atender las solicitude que en la materia formulen las entidades federativas.

### SUBFROGRAMA 2. EMPLEO Y REMUNERACIONES

#### Objetivo:

Establecer un sistema escaladonario funcional e intercomunicado que promueva el eficiente desempeño de los tra
bajadores, así como su preparación para el ejercicio de funcio
nes de mayor responsabilidad, creando incentivos promocionales
para una mayor productividad y un adecuado servicio público.

# Metas a corte place ( 1980-1982

- Elsborer catálogos de puestes es cada dependencia, describiende y especificande sus características.
- Elaborar el Catálogo General de Puestos y configurar el Tabulador General de Características.
- Estructurar la compactación de las partidas presupuesta les en que se desagrega el sueldo de les trabajadores y esta blucer normas y procedimientos para la compactación de plazas.
- Establecer el sisteme de compensación por años de servicies prestados a la Pederación.
- Regularizar al personal comisionado y diseñar presedi -
- Establecer les pelftices y les procedimientes pare la selección y nombremiente de personal y les mecunismes para la evaluación del desempeño laboral.
- Batablecer en cada dependencia escalafónes con líneas de ascense intercomunicadas.
- -Agilizar el precedimiente para el pago de remuneraciones mediante la descentralización de la función de page.

# Metas a mediane y large plaze

- Aplicar los nuevos Catálogos General de Puestos y Tabu-Lacor General de Sueldos del Gebierne Federal.
  - Conselidar el funcionamiento del Sistema Escalafonario-

Funcional e Intercomunicado en las dependencias del Ejecutivo Federal.

SUBPROGRAMA 3.

CAPACITACION

Objetivo:

Establecer un sistema de capacitación y desarrolle de personal estrechamente vinvulado con las necesidades programáticas y con el sistema escalafonario de las dependen cias y entidades, que propicie la superación individual y colectiva del personal, mejore la prestación de los servicios públicos y coadyave a la identificación de los servicios con les fines de las instituciones y los de la Administración Pública en su conjunto.

Racionalizar el intercambio de tecnelogías administrativas cobre bases equitativas, mediante la adecuada formación de personal público en instituciones de excelencia académica del exterior.

## Metas a corto plazo (1980-1982)

- Establecer y presupuestar programas anuales de capacita ción estrechamente vinculados con las necesidades programáti cas y los procedimientos escalafonarios de las dependencias.
- Promover y orientar programas globales de capacitación -- para coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos priorita --

ries del Gobierno Federal.

- Establecer comités mixtos de capacitación en cada dependencia, a fin de lograr la corresponsabilidad de autoridades y trabajadores en las acciones de capacitación del personal público.
- Formar instructores que funjan como multiplicadores de la capacitación al interior de las dependencias y entidades.
- Fortslecer el Programa de Formación en Relaciones Laborales par Funcionarios de Empresas Fúblicas (FOREIA), y esta blecer el Programa de Desarrollo de la Alta Dirección en la Empresa Pública (ADEP).
- Establecer mecanismes que permitan al personal público estudiar y acreditar la educación básica, mediante sistemas abiertes.
- Promover el aprovechamiento de las becas que ofrecen al gobierno de México los gobiernos decotros países y organismos internacionales y establecer un mecanismo para la debida selección de becarios.
- Definir las prioridades de capacitación en la función pública que requieran, de la participación de instituciones ex tranjeras y aprovechar la capacidad nacional instalada, a fin de evitar erogaciones innecesarias en el exterior.

#### Metas a mediane y large plaze

- Consolidar la estructura y funcionamiento del subsistema de capacitación en las dependencies y entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover la implantación de un programa de sensibilización del servidor público que procure su identificación con los valeres históricos, políticos y sociales del Estade Mexica
  ne.

Configurar un esquema uniforme en la Administración Pública Pederal, para la promoción, realización y evaluación de las actividades de cooperación técnica e intercambio internacional en materia de Administración Pública, de acuerdo a las necesidades y prioridades del país.

#### SUBPROGRAMA 4. RELACIONES JURIDO-LABORALES

#### Objetivo:

Establecer un régimen jurídico-laboral juste que tenga per finalidad racionalizar y hacer más armónica la relación del Estado con sus trabajadores, con lo cual se genere en tre los servidores públicos auténtica vocación de servicio y la seguridad y estabilidad en sus puestos, cuando se desempe fien honesta y eficientemente.

## Metas a certo Plazo ( 1980-1982 )

- Revisar y actualizar las disposiciones jurídicas sobre administración y desarrelle de personal.
- Establecer mecanismes y calendaries anuales para el es calenamiente de vacaciones y poner en práctica les horarios cerdinades de trabaje establecidos, precurande su compacta cién.
- Establecer lineamientes para la fermulación de regla mentes escalafenaries conferme a las políticas y normas esta-blecidas.
- Revisar y difundir las Condiciones Generalas de Traba-
- Operar les precedimientes de reubicación y ressigna -- ción de persenal.
- Establecer y aplicar les procedimientes para el eterge miente de les premies, estímules y recompensas a les trabaja-deres al servicio del Estade.
- Reviser el Sisteme de Prestaciones y Servicios a los Trabajadores del Estado y proponer medidas para su mejoramien to.

### Metas a mediane y large plazo

- Operar les precedimientes de reubicación y reasigna --

ción de personal.

- Establecer y splicar les procedimientes para el otorgamiente de los premios, estímules y recompensas a los trabajade res al servicio del Estado.
- Revisar el sistema de prestaciones y servicies a los trabajadores del Estado y proponer medidas para su mejoramiente.
- Establecer un sistema jurídico-laboral congruente y homogéneo para la Administración Pública Federal en su conjunto, que garantice la justicia y equidad de las relaciones del Esta de con sus trabajadores.
- Establecer un sistema integral de prestaciones y servicios de los trabajadores del Estado.
- E Promover la integración y funcionamiento de Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en el trabajo.

Como base del Programa General, fueron aprobadas por el -Titular del Ejecutivo Federal, 33 recomendaciones formuladas por el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Administración y Desarrello de Personal.

Las recomendaciones son:

#### 1 .- PLANEACION Y ORGANIZACION

- 1) Integrar el Sistema de Administración y Desarrello de Personal en los ámbitos global, sectorial e institucional, a través del desarrello armónico de los subsistemas que lo componen.
- 2) Establecer el órgano central administracor del Sistema que vincule los mecanismos normativos, ejecutivos, operativos y consultivo y señale lineamientos para el desarrollo de una pelítica congruente y unitaria conforme a las disposiciones le gales vigentes; que evalúe resultados y corrija dispersiones, incongruencias y duplicaciones y, además, preste asesoría en la materia al Ejecutivo Federal.
- 3) Vincular las acciones de les órganes y mecanismos en cargades de la administración y desarrollo de personal público en les niveles global, institucional y sectorial.

### 2.- LMPLEO Y REMUNERACIONES

- 4) Elaborar catálogos de funciones específicas de las dependencias, en los que se describan con precisión las activida des concretas que deben desarrollar los trabajadores.
  - 5) Elaborar el catálogo general de puestos de la Federa -

ción con base en les catáleges de funciones específicas por de pendencia, en el cual les puestos se ordenen en ramas y éstas en grupos.

- 6) elaborar tabuladores salarioles que contengan una es tructura en la que se segalen valores mínimos y máximos para cada puesto y se establescan reglas para aplicar los diversos
  salarios en relación con la intensidad y calidad del trabajo.
- 7) Estructurar una compactación de las partidas en que se desagrega el salario de los trabajudores.
- 8) Analizar y revisar les sobresueldes para establecer una política uniferme en la aplicación de la partida presupues tal correspondiente.
- 9) Establecer estructuras escalafonarias en las que las líneas de ascenso se comuniquen unas con otras para permitir que los trabajadores tengan siempre la posibilidad de ascender hasta los máximos niveles de escalafón.
- 10) Implantar precedimientos esculafonarios que garanti cen una correcta evaluación de los factores que integran el de recho de ascenso.
- 11) Establecer procedimientos adecuados para comprebar la posesión de los conocimientos y aptitudes que el puesto demande y evaluar periodicamente el desempeño y la eficiencia en el puesto.
- 12) Reviser y actualizar les reglamentes de escalafón delas dependencias, teniendo en cuenta los lineamientos y el pro-

grama formulado: al respecto por la actual Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, la Secretaría de Programación y Presupuesto y el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Recursos Humanos.

- 13) Fortalecer la intervención y decisiones de las comisiones mixtas de escalafón en el otorgamiento de ascenso.
- 14) Establecer un sistema de promociones económicas perjo dicas como compensación por años de servicios prestados para que la antiguedad opere realmente como factor de desempate en el curso escalafonario y no como elemento decisorio del ascenso.

#### 3.- CAPACITACION Y DESARROLIO

- 15) Integrar las actividades de capacitación y desarre lle al sistema de administración de personal.
- 16) Vincular las actividades de capacitación y desarrollo con los pregramas prioritarios del Gobierno Federal y de las instituciones en lo particular.
- 17) Responsabilizar a las unidades de capacitación de la identificación de las necesidades reales de la institución
  y del seguimiento y evaluación del personal capacitade, así co
  me del adecuado aprovechamiento de los conocimientos adquirá des por el personal.
  - 18) Establecer una estrecha vinculación entre los pregra

mas de capacitación y el sistema escalafonario, con el objeto de que la capacitación sea un efectivo instrumento mediante el cual los trabajadores obtengan los ascensos escalafonarios.

- 19) Establecer un programa-prosupueste para efectos de -capacitación, a partir de criterios que permitan ponderar el -costo-rendimiento y el costo-beneficio.
- 20) Establecer programas integrales de capacitación globales, sectoriales e institucionales, que abarquen a todos los niveles jerárquicos y a todas las unidades desconcentradas.
- 21) Integrar en les programas de capacitación todas aque llas epcienes que amplien les medios de superación individual y de desarrollo institucional, así como las ejertunidades de estudio que ofrecen al gobierno de México los de otros países y organismos internacionales.
- 22) Aprovechar para fines de capacitación los recurses educativos y de tecnología con que cuentan las instituciones del sector público.
- 23) Fomentar en el personal una actitud ampliamente participativa, con base en estudios que permitan conocer el grado de integración e identificación del personal con las institu ciones y el trabajo que realizan.
- 24) Establecer mecanismos y estrategias para mejorar lacomunicación entre los niveles directivos y operativos, así como difundir la información básica entre el personal para que

conozca sus obligaciones y derechos, los fines de la institución, su estructura y personal directivo.

#### 4.- RELACIONES JURIDICO-LABORALAS

- 25) Revisar y actualizar la dispersa legislación vigente a fin de establecer un sistema jurídico-laboral homogéneo y uniforme, que garantice la justicia y equidad de la relación entre el Estado y sus trabajadores.
- 26) Establecer una adecuada reglamentación jurídica cara regular las relaciones del Estade con sus trabajadores de confianza.
- 27) Integrar en las Unidades de Administración y Desarre llo de Personal las facultades necesarias a fin que desemperen correctamente las funciones jurídico-laborales de las derenden cias.
- 28) Actualizar y difundir en cada dependencia las Condiciones Generales de Trabajo, a efecto de mejorar las relacio nes con el personal.
- 29) Proveer lo necesario para el debido cumplimiento de los Acuerdos Presidenciales en materia de Horarios, Vacaciones y reasignación y reubicación de personal.
- 30) Realizar una efectiva compactación de horarios (horarios continuos), a fin de elevar los índices de eficiencia de-

la Administración y permitir, por otro lado, que los trabajadores y funcionarios cuenten con tiempo suficiente para el de
sarrollo de actividades familiares, culturales y de recreación.

- 31) Otorger seguridad social a todos los trabajadores que presten sus servicios al Estado independientemente del tipo de nombraciento que les sea expedido.
- 32) Promover el establecimiento y la aplicación de normas que tengan como finalidad lograr condiciones adecuadas de higiene y seguridad en los centros de trabajo.
- 33) Proveer las medidas, mecanismos y procedimientos ne cesarios para el otorgamiento de premios, estímulos y recom pensas a los trabajadores al servicio del Estado.

Conociendo ya este programa, podemos darnos cuenta de que es muy extenso y ambicicso y para poder evaluarlo en su totalidad se requiere de un trabajo más completo. Se está consciente de que existen infinidad de variables que pueden ser objeto de estudio, pero, para este trabajo se determinó estudiar sólo cuatro que se consideraron dentro de las más im
portantes.

Las variables que serán objeto de estudio son las si -guientes: SISTEMA ESCALAFONARIO, RECLUTAMIENTO Y SELECCION, CAPACITACION Y ESTIMULOS Y RECOMALNIAS. En el capítulo siguiente se realizará la evaluación correspondiente.

And the second second ANALISIS Y EVALUACION

### 5.1 Interpretación de la Información

"Establecer un sistema de administración y desarrollo - de personal, que al mismo tiempo que garantice los derechos de los trabajadores propicie el ejercicio honesto y eficiente de sus funciones, para contribuir a la consecución de los objetivos y metas del gobierno federal"... fue el objetivo - central del programa de Reforma Administrativa del Foder Eje cutivo Federal Mexicano en el periodo 1976-1982.

Es un ebjetive central, per cuante la eficacia de la prepia Referma Administrativa depende de manera absoluta deles resultades ebtenidos en la administración y desarrelle del personal, pueste que serán les mismes empleades federa les, en tedos les niveles, quienes planifiquen, eperen e ceerdinen les actes administratives.

Evaluar, aunque sea parcialmente les resultades alcanzades en la práctica en una acción de gebierne de tal impertancia, aún con el medeste ebjetive de señalar gresse mede algunas disfunciones, servirá al menos para hacer consciencia de la existencia de una cierta falta de adecuación en les preyectes diseñades con ambiciosa intención.

Para la realización de la evaluación que será presentada, se llevaron a cabo entrevistas con personal de diversas-Secretarías de Estado (SPP, SHCP, SEDUE, SRE. etc.) y se aplicaron como complemento a ellas cincuenta cuestionarios - a todos les niveles, desde subdirectores hasta auxiliares administratives (14)

Las entrevistas y cuestionaries presentaren la siguiente situación:

La mayoría del personal que se entera de las vacantes existentes en las diversas secretarías per medio de familiares y amigos, siendo muy poces los que se enteran por otra fuente. Los examenes que se realizan son de conocimientos
y psicológicos, pero existen ocaciones que sen aplicados después de que el candidato ha sido contratado. La lentitud del sistema de reclutamiento y selección es tal, que se han dado casos en que al candidato se le comunica que ha sido con
tratado hasta ocho o nueve meses desgués de haber realizado la solicitud, siempre y cuando no vaya recomendado por jefes
de alta jerarquía.

Del 100% encuestado el 76% respondió que el sistema de reclutamiento y selección del sector público en la práctica casi no existe ya que el que ingresa, generalmente es por recomendación y que los examenes aplicados son sólo requisitos—
que se deten cumplir. Siendo un proceso muy burocratizado —
donde la contratación no se realiza por los requerimientos —
del puesto, sino en función de cabrirlo. El 24% restante con
sideró que el sistema era adecuado, pero dentro de este por —

<sup>(15)</sup> Ver cuadre # 2 Pag. 62

ciente restante se encuentran jefes de departamente y de eficina y per lógica era de esperarse tal respuesta (16)

Existe en la mayería de las dependencias un sistema esca lafenarie que no funciona debido al burecratisme y a intere - ses creades tante per parte de autoridades como del sindicate y per le mismo no se tema en cuenta. Los ascensos no se dan per la capacidad de los trabajadores, se necesita estar muy - bien relacionado con los jefes o esperar que pasen 10 o 20 - años para poder tener opertunidad de ascender. Escalafón en dende se dan movimientos sin que el personal se entere, es - más existen personas que ni siquiera saben de su existencia.

Realmente es muy difícil que un trabajader pueda ascender per medie del escalafén ya que para aumentar su ineficien cia les catáleges de puestes se mantienen varios añes y per el tante ne se puede contar con un procedimiente para evaluar el desempeño del personal, dándose séle per el criterio de el se jefes. Si este procedimiente ne existe es de esperarse que les estímules y recompensas se eterguen con arbitrariedad y preferencia per parte de les jefes.

Supuestamente, para la obtención de los estímulos y re compensas que consisten en una cantidad adicional de dinero o
diploma de buena conducta en el trabajo, existen requisitos como: puntualidad, rendimiento, asistencia, etc., pero que -

<sup>(16)</sup> Ver table de percentajes pag. 60

<sup>(17)</sup> Ver cuadro #3 parte 4 pag. 63

en la práctica éstes sen: amiguisme y compadrazge con les jefes, criterie del jefe etc. Estímules que gran número de tra bajadores nunca conocen.

Por etre lade, la casacitación se considera como impor - tante e indispensable para el mejoramiento en el desempeño del trabajo.

Paradégicamente, les curses de capacitación ne sen frecuentes y existen cases en que gran númere de trabajaderes — ne les han recibide. Les curses implementades nunca se vin culan cen les requerimientes escalafonaries este perque ne — existen mecanismes para detectar necesidades de capacitación. Les curses sen elaborades baje criterie de les responsables — llamense éstes: Plan Nacional de Adiestremiente, Directores y Subdirectores de Area, Dirección de Accurses Humanes etc., — dánde ceme resultade que muches de elles ne cyudan a mejerar el rendimiente en el trabaje per quedarse sóle en la superficialidad y perque sen implementades sóle para cubrir un requisite. La apatía del personal en la asistencia a diches curses se dá porque ne se les estimula y ne se les tema en cuenta la capacidad que pudieran adquirir en su escalafón.

(18)(19) Ver cuadre #3 parte 1 y 2, pag.63

Existen Secretarías en que a la capacitación sí se le eterga la importancia debida, por ejemple la Secretaría de la
Referma Agraria dende los cursos cuentan con objetivos, per fil del participante, contenide temático, procedimientos, desi
ficación del tiempo etc.

	、 異のOLOCOT。	0				
PREGUNTAS Familiar	Amigos	Secue12	otro	31		No nan tomado
Supe de la Vacante 32%	54%	6%	6%			
Realizaron Examen		من المحافظة		62%	38%	
Reclutamiento y Selección Adecuado				24%	76%	
Existe Sistema Es- calafenario				64%	36%	
Existe un Catálogo de Puestos				36%	64%	
Capacitación es im portante para el - buen desempeño enel trabajo				96%	4%	
Son frecuentes los cursos de capacita- cién				32%	68%	
Programa actual de capacitación				30%	70%	
Mecanismo para detec tar necesidades de - capacitación				36%	64%	
La capacitación se - vincula con el esca- lafón				22%	78%	
La capacitación mejo ra el rendimiento en el trabajo				409	8 22%	38%
La capacitación faci lita el ascenso				169	6 46%	38%
Existe procedimiento para eveluer al perso nal				22%	6 78¢	
Los estímulos y recompensas favorecen al personal en general				189	£ 29	

CUADRO Núm. 1

Concepts	Sntrevistas	Ţį	oo de Plaza	
		Вазе	donfianza	Contrata
Secretarias				·
333	5	5		
SJA	5	3	2	
SEDUE	9	4	3	2
SARH	6	2	<b>4</b>	
SPP	3	1	2	
SRA	5	2	3	
SCT	8	2	6	
SHyCP	4	2	2	
sc	2	1	1	
SEP	3	2	1	

CUADRO Num. 2

Concepte		(1) Entrevistas	(2) Realizaron Eyamen		-(3) Es Adecuado el Reclutamiento	
Se enteraron			SI	NO	y Sele	eción. 10
del trabajo por	•					
FAMILIARES		16	10	6	. 4.	12
AMIGOS		28	18	10	6	22
ESCUELA		3	1	2	1	Ś
OTRO		3	1	2	1	2

# CUADRO Núm. 3

(1	1)	(2	(2)		(3)		4)	(5	)	
		nismos detec cesida	tar ne-	ción cula esca	ción se vin dimiento p cula con el ra evaluar		ente pa- valuar -	y recempenses favorecen al		
si	<b>n</b> •	si	n•	si	no.	si	ne	si	n●	
		, <u>.</u>				-				
19	31	. 18	32	11	39	11	39	g	41	
									*	
		D N O	D E W T	S 10	1 D O 9	50			•	
	,	ENT	n e v 1	3 1	A - U S	<b>J</b> O			•	
	Han I capac	si n•	Han recibido Existe nismos detectores de capacitación si me si	Han recibido Existen meca nismos para detectar necesidades de capacitación si no si no 19 31 18 32	Han recitido Existen meca ción nismos para detectar necesidades de capacitación si no si no si	Han recibido Existen meca La capacita ción se vin detectar necesidades de capacitación si ne si ne si ne si ne	Han recitido capacita nismos para ción se vin dimiente cesidades de capacitación si no si	Han recibido capacita ción se vin dimiento padetectar necesidades de capacitación si no si	Han recitido capacitado nismos para detectar necesidades de capacitación si ne	

En este apartado se dará la evaluación de la Reforma Administrativa en el Area de Recursos Humanos en las variables ya mencionadas.

SISTEMA ESCALAFONARIO. El sistema escalafonario comprendía todas las acciones que se requieren para tener un Cátalogo de
Puestos, un Análisis y Clasificación de los mismos, los Períj
les Laborales de cada uno, la Valuación de Puestos, el Con frantamiento de Plazas contra Puestos, Antiguedad de los Trabajadores, Mecanismos de Calificación de empleados para el de
sempeño de una nueva función. diseño de un Sistema de Recluta
miento y Selección de Personal, establecimiento de la Comi sión Mixta de Escalafón.

Tedas estas acciones permitirían tener un Sistema Escala fonario funcional e intercomunicado y un Tabulador General de Sueldos adecuado a las necesidades de cada institución gubernamental.

La entidad responsable de estas acciones fue la Secretzría de Pregramación y Presupuesto, dende los responsables cam biaron en tres ocaciones por lo menos y con ellos el criterio para conducirlas. La metodología adoptada para implementar estas acciones, es válida en términe generales, porque es lamás completa justamente debide a que se repredujeren les textes de Análisis de Puestes de las empresas privadas, pero con el defecto de no haber adaptade el sistema (formates de descripción, de evaluación, etc.) a las características del persenal federal y de cada institución.

En el case de algunas Secretarías de Estado, no existía un Catálogo válido y actualizado, lo que ya era indicio grave de deficiencia administrativa, y hate que producir uno (20) - Existen Secretarías en dende los cotálogos de puestos si son actualizados o están en proceso de elaboración por ejemplo: en SEDUE y SARH.

El heche es que la actitud de les Oficiales Mayeres y Directores de Administración, fue, en términes generales apritica y forma ista, de tal manera que los catálogos realizados, — se hicieron sobre las redillas, sin usdicarles el esfuerze necesarie y encargados a personal incompetente. Estes catálogos fueron los que llegaron a la Secretaría de Programación y Presurueste, come "fruto" del esfuerze institucional. En consecuencia los catálogos que figuran como resultado de estas acciones de la Reforma Administrativa son de muy baja confiabilidad y validéz, al grado tal, que sus erreres se reflejarán en los tabuladores.

<sup>(20)</sup> Ver table de porcentajes Pag. 60

En veries cases conocides, la infermación dedas a la SPTpara el cruce y chequee de plazas con puestos y sueldos es fal
sa en su mayor parte, porque ningún Oficial Mayor e Director de Administración quizo der verdadera información de las com pensaciones, sobresueldos, etc., que componen el selario reel
de las plazas. En esos casos, se supe que los Oficiales Mayores giraron instrucciones para que todos los empleados apare cieran con igual número de horas de trabajo, cosa irreal, por
decir menos, pues hay puestos donde se labora desde dos horas
o hasta diez o catorce. Lo importante es que a la hora de ela
borar los tabuladores, conforme a la metodología establecida
de puntos y fectores, los valores sen falsos.

En la realidad institucional, refiriéndose a les cases conocides, la cenfiguración de les vabuladores de sueldos internes no se hize en absolute, porque se centin é cen la rráctica arbitraria de fijar sueldes y compensaciones, según el criterio de les Directores Generales, con apoyo de los Oficiales Mayores.

Este dá ceme resultade que ne haya equidad en la distribución de los sueldos, pues en la mayoría de los casos, unas gen tes cobran más por el mismo trabajo remunerado menos a otras. En el SISTEMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION, también en cases segalados de grandes instituciones, se ha comprobade,
en casi todos ellos, que este sistema existe solamente en el
papel y en una oficina irrelevante. Este se debe a que por
este sistema solamente llegan los solicitantes de empleo que
no van a ingresar, en t'rminos generales, pues aquellos que ingresan, rara vez son sometidos como condición previa a su ingreso a este procedimiento. Otorgandose las plazas como un
favor personal de los jefes de jerarquía a los solicitantes.

En el case de les altes jefes y personal de confianza, peces sen les que se semeten a pruebas de selección de persenal. Per consiguiente les sistemas sen rebres y ne se ajusten
aún a la realidad institucional.

En cuante a mecanismes para evaluar el desempeñe laberal y calificar les méritos en el puesto, ne existen en la abselu ta mayoría, salve excepciones netables per ejemple la Secreta ría de la Referma Agraria. En este aspecte la Referma ne haha funcionado per resistencia de les Directores y Oficiales - Mayores, e simplemente per ignorancia de le que esta acción - significa. O sea, que para promover al personal, ne existen mecanismes de evaluación, ni registro de su calificación do méritos, ni elementos para determinar la capacidad del emplea de para ser promovide. (21)

<sup>(21)</sup> Ver tabla de corcentajes pag.60 y cuadro #2 parte 4, pag. 62

Tampoce existen mecanisme para evaluar la aptitud de les trabajaderes para una nueva función e para un nueve pueste y los combios que se realizan se hacen bajo apreciación subjetiva de los jefes inmediates, obviamente en forma arbitraria. En estes dos aspectes, éste y el precedente, la reforma ne ha lograde los objetivos.

En algunas dependencias, ni siquiera se ha establecido - la Comisión Mixta de Escalafón, con todo y lo deficiente que- esta comisión es en cada entidad del Estado.

En cuante a CAPACITACION, un ebjetive central de la Referma Administrativa, en la tabla de porcentajes quede verse que en casi la absoluta mayoría de las instituciones, ne existe ningún mecanisme para detectar necesidades de capacitación. Los curses que llegan a implementarse son erganizades a capriche de Oficiales Mayeres e Directeres sin ninguna mete delegía de base. Muche menes se vincular con los requerimientes escalafonaries. Séle en secretarías como la SARH, SRA, SEDUE, la capacitación es constante.

Como señalamos que no hay mecanismos para calificar aptitudes del personal que pueda ser promovido, tampoco se registran puntos a su favor por haber tomado alguno de esos cursos.

<sup>(22)</sup> Ver tabla de percentajes Pag. 60 y cuadro #3 parte 2 pag. 03

En cuante a ESTIMULOS Y RECOMPENSAS, si temames en cuenta lo dicho anteriormente, que no existe un procedimiento en - los casos conocidos, para evaluar el desempeño laboral, es i - rreal la aplicación de dichos estímulos y recompensas, favoreciendo a los allegados a los jefes, como de costumbre, y en es te costoso aspecto de la Reforma Administrativa se está obte - niendo un efecto contrario de frustración y resentimiento, ade más de generarse conflictos entre empleados (23)

De le anterior se desprende el conocimiento de que la Administración de Personal Federal sigue siende la misma de antes de la reforma, precisamente por mantener en vigor las prácticas tradicionales que han propiciade que personas no aptas ecupen puestos claves del sistema y la actitud general de los trabajadores, como efecto natural y necesario, sea de indiferencia, apatía y desapego institucional.

Per tedo le anterior pedemes decir que nuestras hipéteris han side comprobadas pues la Referma Administrativa ne corsi---gio les cambio perseguidos en el área de Recursos Humanes en -- las variables ya estudiadas.

El Sistema Escalafonario, sigue teniendo los mismos criterios (favoritismo), cosa que impide su real funcionamiento; el

(23) Ver cuadro #3, parte 5, pag. 63

Reclutamiento y Selección se ha mantenido igual, su aplicación no ha sido rigurosa, por lo tanto el personal que ingrese a la Administración Pública, lo hace por medio de compadrazgo o favores políticos; la Capacitación, continúa con los vicios de siempre: sin macanismos para detectar necesidades de capacitación, sin que los cursos aplicades se vinculen con los requerimientos escalafonarios, etc. dándo como resultado que el personal no sea bien capacitado y el rendimiento en el trabajo sea deficiente; los Estímulos y Recompensas, siguen con la cos tumbre de favorecer sólo a los allegados a los jefes, pues, no existe un procedimiento para evaluar el desempero del personal.

Siguiendo a la filosofía burguesa, la lógica misma de la Referma Administrativa debió haber proporcionado:

Una mejer integración del personal de funcionarios y en pleados al servicio del Estado; crear las condiciones adecua das para garantizar que en el futuro, el mejor talento técnico
y profesional disponible en el país se sienta atraído hacir una carrero dentro de la Administración Pública.

La referma debié traer un ambiente que permita desarro llar al máximo la iniciativa de les individuos: que contrapengan, frente al principio tradicional de la administración unipersonal y centralizada, el del trabajo en equipo y la delegación de autoridad y responsabilidades: que establescan un clima de trabajo estimulante y competitivo; que transformen la Administración Pública en una entidad capaz de conferir el máxiministración Pública en una entidad capaz de conferir el máxiministración Pública en una entidad capaz de conferir el máxiministración Pública en una entidad capaz de conferir el máxiministración Pública en una entidad capaz de conferir el máxiministración Pública en una entidad capaz de conferir el máxiministración publica en una

alto prestigio a quienes trabajan para ella y en consecuencia atraiga y retenga a los mejores.

por otre perte debió haber sentado las bases pera creerun servicio permanente de funcionaries públicos, tento cen el
objeto de evitar que los cambios de gobierno echen por la ber
da la experiencia y conocimientos acumulados, como para conse
guir que aquellos encuentren en la carrera administrativa —
atractivos suficientes que los inciten a brinder sus mejores
esfuerzos desinteresada y seguramento. Así mismo la reformede la administración del personal debió plantear criterios ge
nerales de aplicación a todo el aparato administrativo fede —
ral, que cubrieran de manera amplia una buena parte de los —
problemas que enfrenta. Así como un erganismo central de selección de personal — libre de posibles influencias políti —
cas — indispensable para elevar la calificación de los cue —
dres de funcionarios y empleados.

Si el lecter está de acuerdo conmige de que lo anterior no existe, entonces, las hipótesis en un principio clanteadas han pasade ha ser una tesis.

## CONCLUSIONES

Teda Reforma Administrativa en el área de Recurses Huma nes, debe buscar al máximo la iniciativa de les individues, que centrapengan, frente al principio tradicional de la admi nistración unipersonal y centralizada, el trabaje en equipe y
la delegación de auteridad y responsabilidad; que establesca un clima de trabaje estimulante y competitive, que en fin, -transforme la Administración Pública en una entidad capaz de
cenferir el más alte prestigie a quienes trabajan en ella, y su censecuencia atraiga y retenga a les mejores trabajaderes.

La Referma Administrativa del periode 1976-1982, ne centé cen el personal adecuade para peder conseguir el éxite esperade y por le tante, tede le realizade se llevé a cabe per medie de personas incompetentes, dándese resultades adversos. Deben buscarse nueves métedes, técnicas y precedimientes que coadyuven al mejer funcionamiente del personal que labora en la Administración Pública Federal; les responsables de Refermas Administrativas posteriores deben elvidarse del compadrazge, del amiguisme, de favores polítices, etc., y velar per el buen fun cienamiente de la administración.

Como se ha pedide netar, al menos en las variables estudie das en este trabaje, la Reforma Administrativa no tuvo éxite - perque les vicios administratives siguen presentes, la incapacidad es manifiesta, la administración de personal aún com la

reforma es la misma. En la actualidad no se han logrado los suficientes avances en el área estudiada (recursos humanos) porque el Estado no ha sido capaz de intuir en el personal asu servicio, la necesidad de entender las reformas, asimilarlas y llevarlas a la práctica.

per tede le anterior estames de acuerde cen John Helle way en que la Referma Administrativa debe verse desde etre punte de vista para su envestigación. Debe situarse en el cen
texto de lucha de clases, de expletación, etc., que nes lleve
a determinar que la búscueda de eficiencia y eficacia, de téc
nicas y precedimientes es una respuesta para la supervicencia
del sistema capitalista. Perque es precisamente en la Admi \_
nistración Pública dende se desintegra la lucha de clases y se le dá estabilidad al sistema.

Cómo debe verse entences a la Reforma Administrativa? De bemos verla como la búsqueda de mecanismos por parte del Esta do para la modernización de la Administración Pública y para legitimar su acción de explotación ante la sociedad.

Cómo se lleva a cabe esta legitimación? Per ejemple, silas demandas de la sociedad consisten en el mejeramiente de la salud, el Estade, per medie de refermas constituye una Secretaría de Salubridad y Asistencia. De esta forma diluye la
lucha de clases y a la vez sin que la sociedad se entere, ayu
da al desarrelle del capitalismo, porque mientras mejor salud
se posea mejer se sejertará la explotación. De esta forma el
Estado no se ve en la necesidad de regular la lucha de clases
per medio de la fuerza sino que lo realiza por medio de la ed

ministración haciendo suyas las demandas de la sociedad.

La evaluación de la Reforma Administrativa en el área ya indicada no tuvo éxito operativamente hablando, pero, quien - puede negar que no lo obtuvo en la desintegración de la lucha de clases y en la legitimación del sistema? nadie. Si la Pe-forma Administrativa en el periodo de López Portillo fue in - tensa se debió a que también en ese momento la lucha de clases lo era.

El Estade por medio de una referma crea instituciones y leyes cen el fin de que la seciedad considere que es para subienestar, poniéndelas en práctica a través de una burocracia que no se preccupa por el carácter epresivo y parasitario desu tarea sino que por el contrario piensa que es indispensa - ble al interés general.

Hasta este momento hemos visto a la Reforma Administrati va en su relación con la sociedad, pero no la hemos analizado encrelación con el aparate de Estado.

Dentre de la Administración Pública existen divergencias de intereses; existe un proceso de rivalidad y competencia in terburocráticas. Cada unidad administrativa tiene sus propies intereses en expandirse y conservarse; "la construcción de em porios" es parte del modelo natural de la conducta administra tiva (24) Cada rama del Estado persigue conseguir mejor presu-

<sup>(24)</sup> John, Hellewey F., Fundementes Teéricos para una Crítica Marxista de la Administración Fública, INAP, 1982, Pag. 52.

puesto para su área y darle más poder a tal • cual fracción del bloque del poder que representa. El Estado ante esta - tiene como respuesta a la Reforma Administrativa para orde - nar el desorden que existe en la burocracia.

Per ejemple, una respueste a le anterior es la que se dá en el presente sexenie cen la unión de des Secretarías de
Estade que en el sexenio pasade realizaban sus funciones nor
separade, la Secretaría de Comercie y la Secretaría de Patri
menie y Femente Industrial, actualmente SECOFIN. De esta ferma des actividades diferentes se agrupan baje una sela di
rección, estabilizande las contradicciones interburecráticas
Pedemes ebservar que el Estade no realiza sus funciones contranquilidad y estabilidad permanente ante la sociedad y an
te su erganización interna, sine que tiene que responder constantemente a las contradicciones y presiones que surgen
para peder seguir cumpliende su función (conservación y dessa
rrolle del sistema capitalista).

Si la discusión de la Reforma Alministrativa no se crentra en la lucha de clases sólo se queda en la apariencia prose estará fortaleciendo el fetichismo que envuelve a las actividades realizadas por el Estado, es decir, seguir en ell engaño de que lo buscado es el bienestar de la sociedad.

La Reforma Administrativa es una respuesta a la lachaa - de clases para desintegrar a la clase obrera, ya sea dandoo -

más fuerza a alguna institución () or ejemilo, déndo más fuerzaa la Confederación Nacional Campesina y no a la Confederación de Trabajadores de México), desapareciendola del aparato de Estado e simplemente cambiando sus funciones.

Si la Reforma Administrativa del reriodo 1976-1982, no ebtuvo éxito operativo si lo obtuvo en la regulación de la lucha de clases y en la legitimación del Estado ante la sociedad. Per le tante la Administración Pública, la burecracia, nunca serán benéficas para el interés general y si se le desea destruir la-lucha de clases debe tener como objetivo el Estado para su destrucción.

ANEXO

## CUESTIONARIO

Nombre	
Lugar de Trabajo	
Dirección	
Departsmento	
Otro(mencione)	
Puesto que Desempeña	
Tipo de Plaza:  Base Contrates	
Confianza Otro(mencione)	
Honerarios	
1 ¿Cómo supo usted de la vacante en esta secretaría?	
Periódico Familiares	
Revistas Escuela	
Amigos Otro(mencione)	
2 Para poder ingresar a esta secretaría realizó usted al	gún-
examen?	
SiNo	
3 ¿ Que tipo de examen?	
Psicológico	
Cenociniento	• •
Otro (mincione)	

	algún p	rograma de	e cajacita	ción en s	u dirección	1?
	Si		No	(pase	a la pregu	nta:No. 14
12	¿Conoces	el progra	ema?			
	Si		Ne	(pase a	la progunta	No. 14)
13	¿ Qué opi	na usted (	de ese pro	grama?		_
	-		·			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>	Air aine contracto their treat that 4000 to 10		<del></del>	
14	¿Qué cur	sos de caj	p <b>rcit</b> ación	ha recib	id•?	•
		<del></del>				
	1000		المتالة والمتال المتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمتالة والمت	of any finishing manager with relief cash signs	**************************************	
15	En su di	rección la	a capacita	ción se e	xtiende = 1	todos los
	veles?					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Si	No	-	, . <del></del>	
16	¿Cuiles	son les ni	iveles més	pr <b>evi</b> leg	iados en le	e cursos
		ación?				
	capacita					
	capacita				Made was a wind water spirit and playing the spirit spirits.	-
17			nismo para	detestar	necesida de	es de can
17	¿Existe a	algúnmecar	nism <b>o</b> para	detestor	necesidade	e de capa
17	¿Existe a	algúnmecar			necesid: de	
17	¿Existe a tación?	algúnmecar	Cu:1?			
	¿Existe a tación?	algúnmecar Si	Cu&1?		THE SAID AND SAID SAID SAID SAID SAID SAID SAID SAI	
	¿Existe a tación?	algúnmecar Si Noses de car	Cuél? - pacitación			
	¿Existe a tación?	algúnmecar Si No sos de car escalafor	Cuél? pacitación narios?	n se vincu	lan con los	s re~ueri
	¿Existe a tación?	algúnmecar Si No sos de car escalafor	Cuél? pacitación narios?	n se vincu	THE SAID AND SAID SAID SAID SAID SAID SAID SAID SAI	s re~ueri

19 ¿ Cons	idera usted qu	ue los cursos adquiridos le han apudado
para	tener un mejo	or rendimiento en sa trobajo?
: 	.ii	Por qué?
•		
	Na	Por qué?
		A Commission with any national way and the commission was not any survival and the commission and the commis
20 ¿ Cons	ider usted q	ue la capacitación recibida le facilita
el a	scenso en su	trabajo?
	Si	Por qué?
	•	
•	No'	Por qué?
	•	
		the state of the s
21 Æxiste	un procedimi	ento uniforme para evaluar el desempeño
	•	ento uniforme para evaluar el desempeño bora en su área?
	rsonal que la	
	rsonal que la	bora en su área?
	rsonal que la	bora en su área?  Mencionelo
del pe	Si	bora en su área?  Mencionelo
del pe	SiNeestimulos y re	bora en su área?  Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per
del pe	Si	Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per
del pe	SiNeestimulos y re	bora en su área?  Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per
del pe	Si	Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per
del pe	Si  Ne estimulos y relation general?	bora en su área?  Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per  Por qué?
del pe	Si  Ne estimulos y relation general?	Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per
del pe	Si  Ne estimulos y relation general?  Si	bora en su área?  Mencionelo  ecompensas que existen favorecen al per  Por qué?

## BIBLIOGRAFIA

Aportaciones al Conocimiento de la Administración Federal, (autores mexicanos), Secretaría de la Presidencia, Dirección General de Estudios Administrativos, México, 1976.

Bases para el Programa de Reforme Administrativa del Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de la Presidencia, México, 1973.

Carrille Castro, Alejandre. <u>La Reforma Administrativa en México</u>. tomo 1, Porrua, México, 1980.

Duhalt Krauss, Miguel. <u>La Administración de Personal en el Sector Público</u>, Un Enfoque Sistémico, INAP, México, 1974.

Holloway, John. <u>Fundamentos Teóricos para una Crítica Mar</u> - xista de la Administración Pública, INAP, México, 1982.

Kamenca, Eugene. La Burocracia Trayectoria de un Concepto, FCE, México, 1981.

Marco Global Administrativo del Cobierno Federal, (libro pri mero), Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, México, 1982.

Meuzelis, Nicos P. Aproximación Clásica al Estudio de la Rurocracia, en Antología de Administración, tomo 1, UAM-I, México, 1982.

Programas Específicos y sus Lineamientos de Acción, (libro se gundo, Presidencia de la República, Coordinación de Estudios Administrativos, México, 1982.

rrollo de Personal del Poder Ejecutivo Federal, Presidencia - de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, México, 1979.

Saldaña H., Adelberto. Observaciones Sobre Prácticas Adminis trativas en Mexico, INAP, del Estado de México, Toluca, 1974.

Salinas, Alberto. La Reforma Administrativa en México, FCE, México, 1981.